Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE QUILMES

1000/2025 LAHOURCADE, MARIA AMELIA c/ MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO PCIA. BS.AS. s/AMPARO

Quilmes, (fechado digitalmente en sistema Lex100 PJN).- GJL

Por recibido.

En atención a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 19-02-2026, a saber: *"...Por los fundamentos y conclusiones del dictamen de la señora Procuradora Fiscal, a los que corresponde remitir en razón de brevedad, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó la presente cuestión de competencia, el Juzgado Federal de Quilmes, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado de Familia n° 8 de La Plata, Provincia de Buenos Aires..."*; a los fines de un adecuado orden procesal, corresponde ordenar el desarchivo de las actuaciones 24353/2022 caratuladas "LAHOURCADE, MARIA AMELIA Y OTRO c/ MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS s/ AMPARO LEY 16.986" para su vinculación a los presentes obrados; lo que así se decide.

Ello así, hágase saber a las partes su radicación en la Secretaría Civil n° 5 de este Juzgado Federal y que, en lo sucesivo, los presentes obrados continuarán su tramitación en el expediente supra indicado.

LUIS ANTONIO ARMELLA. JUEZ FEDERAL

#40037796#492066283#20260305113540538

Signature Not Verified

Digitally signed by LUIS ANTONIO ARMELLA
Date: 2026.03.05 18:25:14 ART

#40037796#492066283#20260305113540538